



**I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE**  
Secretaría Comunal de Planificación

DECRETO N° 1155

CHIGUAYANTE, 04 MAY 2015

VISTOS: Decreto N° 789 de fecha 27.03.2015, que nombra Comisión de Recepción Provisoria de la Licitación Pública N° 63/2014 “Mejoramiento Plaza Copa de Agua”; Acta de Recepción Provisoria Sin Observaciones de fecha 01.04.2015, suscrita por Lissette Allaire Soto, Directora de Secplan; Victor Hugo Montalba, Profesional de Secplan; Hugo Abarca Valenzuela, Profesional Dirección de Obras Municipal y Henry Guzmán Lincolao, Profesional D.O.M y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO: 1.-Ratificase Acta de Recepción Provisoria Sin Observaciones, de la Licitación Pública N° 63/2014 “Mejoramiento Plaza Copa de Agua” de fecha 01.04.2015, suscrita por Lissette Allaire Soto, Directora de Secplan; Victor Hugo Montalba, Profesional de Secplan; Hugo Abarca Valenzuela, Profesional de Dirección de Obras Municipales y Henry Guzmán Lincolao, Profesional D.O.M.

2.-Procédase a solicitarle a la empresa “PEDRO ESTEBAN MONSALVE VERA” el canje de la garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato por la de Correcta Ejecución de la Obra, previa notificación por parte del Inspector Técnico de Obras.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

  
LISANDRO TAPIA SANDOVAL  
SECRETARIO MUNICIPAL

  
JOSÉ ANTONIO RIVAS VILLALOBOS  
ALCALDE

JARV/LTS/JWB/LAS/TJM/tzm

Distribución:

- Alcaldía
- Dirección Jurídica
- Dirección de Obras Municipales
- Dirección de Control
- Dirección de Finanzas
- Sr. Henry Guzmán Lincolao (ITO)
- Secretaría Comunal de Planificación.
- Secretaría Municipal
- Interesados



SECRETARIA MUNICIPAL  
CHIGUAYANTE  
RECIBIDO...05 MAY 2015... HORA... 3:00  
PROCEDENCIA... Alcaldía  
FIRMA... [Signature]